



Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente
Dirección General del Agua

Plaza de Juan XXIII, s/n, 30008-MURCIA
Telf: 968 395900 FAX 968 395978
www.carm.es/cagric



INFORME SOBRE CARÁCTER ANORMAL O DESPROPORCIONADO DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

OBRA: MODERNIZACION DEL REGADIO DE LORCA, SISTEMA GENERADOR FOTVOLTAICO AISLADO PARA SUMINISTRO A ESTACION DE BOMBEO EXISTENTE HUERTO CHICO, PARA LA COMUNIDAD DE REGANTES DE LORCA (MURCIA).

Nº EXPEDIENTE: I-15/16

Una vez analizadas las ofertas económicas propuestas por veinticinco (25) licitadores presentados a la obra de referencia, considerado los grupos empresariales, y procediendo según se establece en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación de las referidas obras, se informa de las ofertas consideradas como anormales o desproporcionadas.

Murcia, 16 de noviembre 2016

La Jefa de Servicio de Apoyo Técnico

Fdo. Marisol Cano Castillo



1. CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES

L.2.- CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA. OFERTA ECONÓMICA (70 %).

El único criterio evaluable mediante fórmulas será el precio,

Para la distribución de puntos correspondientes a la oferta económica se propone una interpolación bilineal, fijando el punto de cambio de recta en la oferta media, a la cual se le asignará el 90 % de los puntos de este criterio (63 puntos).

En la determinación de la oferta media prevista en este apartado, únicamente serán tenidas en cuenta las ofertas válidas con exclusión por tanto, de las ofertas que, tras el acto público de su apertura incurran en defectos insubsanables de acuerdo con el artículo 84 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, así como de aquellas que el órgano de contratación estime que no pueden ser cumplida, como consecuencia de la inclusión de valores anormales o desproporcionados, a la vista de la justificación efectuado por el licitador y del informe técnico emitido, de acuerdo con lo establecido en el artículo 152 apartados 3 y 4 del TRLCSP.

De la siguiente forma:

- Al tipo de licitación se le asignan 0 puntos.
- A la oferta media, 63 puntos (el 90 % de los puntos de este criterio)
- A las ofertas comprendidas entre el tipo y la media, los correspondientes a una interpolación lineal entre las dos.
- A la oferta más baja, 70 puntos (el 100 % de los puntos de este criterio).
- A las comprendidas entre la oferta media y la oferta más baja, los correspondientes a una interpolación lineal entre estos valores.

La puntuación económica de la oferta se redondeará al segundo decimal.

M.- PARÁMETRO PARA APRECIAR EL CARÁCTER ANORMAL O DESPROPORCIONADO DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS.

Se considerarán ofertas con valores anormales o desproporcionados las inferiores al 95 % de la oferta media de las presentadas.

2.- EMPRESAS QUE FORMAN GRUPO

GR	EMPRESAS QUE FORMAN GRUPO
1	Plica nº 4 TRECARSA; Plica nº 5 GONZALEZ SOTO
2	Plica nº 16 COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS; Plica nº 23 EMURTEL; Plica nº 24 ELECTROMUR



3.- OFERTAS DE LICITADORES ORDENADOS DE MENOR A MAYOR IMPORTE, OFERTAS ECONÓMICAS UNA VEZ SELECCIONADAS LA MENOR DE CADA GRUPO, BAJA Y DETERMINACIÓN DE LA OFERTA MEDIA Y OFERTAS ANORMALES O DESPORCIONADAS

Nº	Licitadores	GRUPO	Oferta económica (€)	Ofertas económicas una vez seleccionadas la menor de cada grupo (€)	Baja (%)
13	RENDER INDUSTRIAL		479.015,36	479.015,36	29,58
17	UTE INSTALACIONES SANCHEZ MATEOS - SERVIMAR		494.592,54	494.592,54	27,29
23	EMURTEL	2	497.067,69	497.067,69	26,93
25	SERVICIOS TECNICOS NAPAL		517.636,08	517.636,08	23,90
5	GONZALEZ SOTO	1	517.652,00	517.652,00	23,90
9	UTE ARPO - MIGUEL BLAZQUEZ		521.703,75	521.703,75	23,30
2	SANCHEZ Y LAGO		523.910,30	523.910,30	22,98
10	UTE AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS - SEREL 96		531.936,97	531.936,97	21,80
24	ELECTROMUR	2	535.202,05	-	21,32
11	ELSAMEX		539.469,11	539.469,11	20,69
3	FERROVIAL AGROMAN		540.679,00	540.679,00	20,51
4	TRECARSA	1	544.861,00	-	19,90
19	URDEMASA		544.861,26	544.861,26	19,90
12	UTE REGENERA - URDECON		558.193,70	558.193,70	17,94
7	CONSTRUCCIONES ALPI		558.805,90	558.805,90	17,85
6	COBRA I NSTALLACIONES Y SERVICIOS	2	564.989,78	-	16,94
8	OSEPSA		573.838,90	573.838,90	15,64
22	CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS		574.655,18	574.655,18	15,52
21	ELECNOR INFRAESTRUCTURAS		574.753,47	574.753,47	15,51
14	UTE CONTINENTAL - ELECOR		582.339,53	582.339,53	14,39
18	OBREMO		587.512,00	587.512,00	13,63
15	INGENIERIA VERIFICACIONES ELECTROMECHANICAS Y MANTENIMIENTO		591.796,88	591.796,88	13,00
20	TFM		598.598,10	598.598,10	12,00
1	SOGESA INSTALACIONES INTEGRALES		609.485,77	609.485,77	10,40
16	SOLAR JIENNENSE		615.179,20	615.179,20	9,56

Oferta media, una vez seleccionada la menor de cada grupo	551.531,03
Importe por debajo del cual procede considerar oferta como anormal o desproporcionada (95 % de la baja media)	523.954,48



4.- OFERTAS ANORMALES O DESPROPORCIONADAS

Nº	Licitadores	GRUPO	Oferta económica (€)	Ofertas económicas una vez seleccionadas la menor de cada grupo (€)	Baja (%)
13	RENDER INDUSTRIAL		479.015,36	479.015,36	29,58
17	UTE INSTALACIONES SANCHEZ MATEOS - SERVIMAR		494.592,54	494.592,54	27,29
23	EMURTEL	2	497.067,69	497.067,69	26,93
25	SERVICIOS TECNICOS NAPAL		517.636,08	517.636,08	23,90
5	GONZALEZ SOTO	1	517.652,00	517.652,00	23,90
9	UTE ARPO - MIGUEL BLAZQUEZ		521.703,75	521.703,75	23,30
2	SANCHEZ Y LAGO		523.910,30	523.910,30	22,98